

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_40/2017

San Salvador, a las nueve horas, del día veintiocho de abril del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ de fecha veinte de marzo del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_35/2017**, fue solicitado lo siguiente:

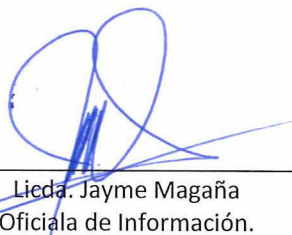
1. Avances realizados a lo largo del presente quinquenio en la modernización y ampliación de la terminal de pasajeros y de carga del AIES MOARG.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. En base al Art. 3 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública se declara información pública lo peticionado en la referida solicitud, haciéndose entrega de la información remitida por la Gerencia de Ingeniería de esta Institución. Adjuntándose en formato **PDF**

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_40/2017 y la documentación solicitada.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

